

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL, -SINACIG-



**MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ**

INFORME DE MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

COMPENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
OBJETIVOS	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ALCANCE	5
RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	5
ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA	5
PROCESOS Y MEDIDAS DE SUPERVISIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA	8
CAPACITACIONES Y/O ORIENTACIONES	9
EVALUACIÓN DE RIESGOS	9
DESCRIPCIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS	10
b). EVALUACION DE LOS RIESGOS	10
Riesgos Financieros	11
Riesgo Estratégico	11
Riesgos Operativos	12
De estos riesgos identificados para el año 2021, el número 6 se suma para el año 2022	12
Riesgos de cumplimiento	12
Riesgos Tecnológicos	12
Riesgos Financieros	13
Control Mitigador	13
Riesgo estratégico	14
Riesgos Operativos	14
De estos riesgos identificados para el año 2021, el número 6 se suma para el año 2022	14
Control Mitigador	14
Riesgos de cumplimiento	15
Riesgos Tecnológicos	15
d) INFORMACION Y COMUNICACIÓN	15



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.*



ANEXOS	18
CONCLUSIÓN	22



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al acuerdo número A-028-2021 y acuerdo número A-001-2023, emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, se encuentra instituida la implementación y aprobación del Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental - SINACIG, para para ejercer el Control Interno Institucional y la gestión de riesgos por parte de la máxima autoridad, equipo de Dirección, Auditor Interno, Servidores públicos de la Municipalidad.

Que la Constitución Política de la República de Guatemala otorga a la Contraloría General de Cuentas, para que pueda cumplir su función como órgano superior de control, de una ley que le permita poner en práctica un sistema dinámico de fiscalización mediante la aplicación de procedimientos modernos de auditoría gubernamental, para determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en la ejecución de los programas que desarrolle la administración pública, no solamente a través de la verificación de los registros contables, sino además de la evaluación de los resultados obtenidos frente a los objetivos, institucionales y sectoriales, en sus propios ambientes tecnológicos.

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por la Contraloría General de Cuentas, ente rector del control gubernamental, cuya observancia es obligatoria para las entidades sujetas a fiscalización, para obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos fundamentales, con el propósito de conocer el entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión.

El honorable Concejo Municipal, de este municipio aprobó mediante acuerdo municipal, la implementación del Sistema Nacional de Control Interno –SINACIG-. Así como la Matriz de evaluación de riesgos, Mapa de riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de riesgos y el Informe Anual de Control Interno.

ACUERDO NÚMERO A-001-2023, Artículo 1. Ampliación: Se amplía el plazo que establece el artículo 7 Transitorio del Acuerdo Número A-028-2021 del 13 de junio de 2021, para que, a más tardar el 30 de abril de 2023, la Máxima Autoridad de las entidades sujetas a fiscalización y control gubernamental, apruebe y publique en su portal electrónico, la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, el Informe Anual de Control Interno y la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Solalá,
Guatemala C. A.



Para los siguientes ejercicios fiscales, se establece como plazo máximo para la aprobación y publicación correspondiente de estos documentos, el 31 de enero de cada año.

En cumplimiento a los artículos anteriores, se elabora el Informe del Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos del período del 1 d enero al 31 de diciembre del 2021, con el fin de salvaguarda de los recursos públicos, abuso, fraude y errores.

Como resultados de los componentes del control interno, en el cual describe los riesgos identificados, análisis de cada una de las áreas que abarca el control y la evaluación de riesgos, sintetiza la labor llevada a cabo por la institución cuyos resultados han sido satisfactorios y que vienen a fortalecer el control interno institucional, mejores prácticas de la ética, rendición de cuentas y la transparencia en la administración de los recursos públicos.

Se anexa: Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala;

Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y Empleados Públicos.

Acuerdo No. A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

ACUERDO NÚMERO A-001-2023

DECRETO NÚMERO 12-2002 Código Municipal

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los controles internos institucionales sobre las operaciones financieras y operativas que permiten seguir las mejoras prácticas, que contribuyan asegurar la calidad del gasto público y la probidad de la administración pública.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar seguimiento a la normatividad del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG
- Reducir los riesgos en un estado tolerable.
- Inducir al funcionarios y empleados público al desarrollo de actividades de control interno y mitigar los riesgos a riesgo residual tolerable.
- Determinar las acciones correctivas y preventivas acoplado a la normativa legal vigente.

ALCANCE

El presente informe anual de control interno institucional comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

EL Sistema Nacional de Control Interno gubernamental –SINACIG- está integrado por objetivos, componentes y normas, que, de manera íntegra, es importante e imprescindible para realizar una evaluación confiable, ayuda a describir e implementar nuevos parámetros y controles de acuerdo a lo establecido en Acuerdo Número A-28-2021.

ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Acuerdo Ministerial No. 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, instrumento técnico en los cuales se sustenta el sistema de presupuesto público y dispone de información oportuna y confiable para la toma de decisiones, contiene las actualizaciones que devienen de cambios en la normativa legal; los cuales se fundamenta en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), sustenta parte de las operaciones que se registran en las diferentes etapas el proceso presupuestario y que hacen congruente las diversas clasificadores con los estándares internacionales.

Resolución No. 001-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, Que la Dirección General de Adquisiciones del Estado en su calidad de ente rector del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS debe emitir y actualizar según sea necesario, las normas de uso aplicables al sistema, incluyendo el uso de formularios electrónicos, identificación de usuarios,



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



módulos específicos, firmas electrónicas, firmas electrónicas avanzadas y otros mecanismos o procedimientos necesarios para dar cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Artículo 1. Objeto y alcance. La presente Resolución tiene por objeto regular, desarrollar y facilitar el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS o Sistema GUATECOMPRAS, el cual funciona a través de la dirección en Internet www.guatecompras.gt

Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la municipalidad, instrumento descriptivo y operacional que indica normas y procedimientos temporal que deben seguirse en cada una de las modalidades para las adquisiciones y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios; adecua el marco legal, las adquisiciones y contrataciones a la estructura interna de la municipalidad, para que cada funcionario y empleado conozca su responsabilidades en cuanto a las funciones a realizar en el proceso de las adquisiciones y contrataciones.

Reglamento interno de trabajo para funcionarios municipales y empleados de la municipalidad, instrumento técnico legal, siendo su propósito regular las relaciones laborales de los funcionarios y empleados asegurando a estos justicia, equidad y estímulo en su trabajo, garantizando la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a la población en un clima democrático.

Acuerdo Gubernativo Número 217-94 y Acuerdo Ministerial No. 558-2021, para el manejo y control de activos fijos; Tienen como fin establecer las normas que la municipalidad utilizará para reglar las alzas, bajas, el manejo y contabilización de los activos que forman parte de su patrimonio municipal permanente de los bienes muebles e inmuebles.

Plan Anual de Compras (PAC) y sus modificaciones se refiere a la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir y/o contratar las instituciones y entidades afectas a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, durante un (1) año fiscal para cumplir con los objetivos y resultados institucionales.

Plan Anual de Auditoria, documento que contiene aspectos generales de la Institución y es resultado de la evaluación de riesgos y donde se plasma el alcance de la auditoría y las auditorías a realizar durante un período o ejercicio fiscal anual correspondiente.

Código de Ética aprobado, que tiene por objeto revisar, evaluar y fortalecer la transparencia, probidad y la rendición de cuentas, de conformidad con las normas y



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



principios éticos aplicables al desempeño funcional y a la conducta de los funcionarios y empleados bajo cualquier renglón presupuestario.

*Se integró la Unidad Especializada de la Entidad conformado por funcionarios y empleados públicos de la municipalidad.

*Se integró un Comité de Ética conformado por funcionarios y empleados públicos de la municipalidad, describiendo sus funciones en el Código de Ética.

*Está integrado la Comisión de Finanzas Municipales, conformado por funcionarios públicos de la entidad.

*Está integrado el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL), conformado por funcionarios y empleados públicos de la entidad.

*Se implemento un Plan de Capacitaciones para orientar a los funcionarios y empleados públicos, sobre la normativa legal vigente.

Las autoridades, jefes de cada departamento y la unidad especializada llevaron a cabo las medidas de control interno para mitigar los riesgos en un estado tolerable en las diferentes áreas municipales;

Las realizadas son las siguientes:

1- Controles de la ejecución presupuestaria del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.

2- Cortes y Arqueos de valores mensuales y presentar a la Contraloría General de Cuentas su Certificaciones en el plazo establecido por las leyes vigentes.

3- Cortes y Arqueos de valores sorpresivos, presentar ante la entidad correspondiente su Certificaciones en el plazo establecido por las leyes vigentes

4- Emitir las Constancias de disponibilidad presupuestarias y financieras en los renglones que establece el Acuerdo Ministerial Número 558-2021.

5- Control de asistencias del personal administrativos.

6- Control de la entrada, salida y en existencia de los bienes y servicios en el área de almacén.

7- Control de existencias de formas y talonarios 7-B y 31-B y presentar la depuración ante la Contraloría General de Cuentas.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



- 8- Realizar las Ejecución Cuatrimestrales de conformidad a la normativa legal vigente.
- 9- Rendición de cuentas mensuales
- 10- Conciliaciones bancarias mensuales, en libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas y en el sistema SICOIN GL
- 11- Plan Anual de Compras -PAC- y sus actualizaciones
- 12- Tarjetas de responsabilidades y sus actualizaciones
- 13- Inventario municipal y sus adiciones
- 14- Fondo rotativo municipal y sus liquidaciones.
- 15- Prestamos estructurales (Prestamos entre fuentes)
- 16- Tranferencias
- 17- Ampliaciones

Como resultado se logró evaluar que la municipalidad se mantiene sólida en su estructura organizacional, por medio del cual está definida y asignada las líneas de autoridad y responsabilidad mantiene sus principios y sus valores éticos.

PROCESOS Y MEDIDAS DE SUPERVISIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA

-Control de Transferencias y Ampliaciones presupuestarias, con modificación al POA.

Que tenga la solicitud de parte del encargado del presupuesto dirigido al COPEP y que tenga el acuerdo municipal donde la máxima autoridad autorice, posteriormente mandar a la Contraloría General de Cuentas y archivar cronológicamente.

-Monitorear periódicamente en la Receptoría Municipal con los depósitos diarios.

Diariamente la cajera general debe de abrir caja general y cajas receptoras, asignar rangos de recibos, extender comprobantes únicos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, cerrar cajas receptoras y caja general; cuadrar documentos con el efectivo para depositar en el banco el mismo día o más tardar el día siguiente y archivar cronológicamente las boletas.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



- Visualización de las tareas diarias
- Establecer coordinación en trabajo en equipo.
- Definición de los protocolos y canales de comunicación
- Previo a la realización de pagos debe de contar con toda la papelería completa, archivar cronológicamente en un lugar seguro, publicar en el sistema de Guatecompras en los plazos establecidos.
- Que todo evento de compras adjudicado cuente con disponibilidad presupuestaria previo a adquirir la obligación mediante la suscripción del contrato o acta de negociación.
- Que todos los comprobantes de los proveedores estén apegados a las leyes fiscales vigentes de la Superintendencia de Administración Tributarias SAT.
- Que todos los proveedores estén inscritos al -RGAE-.
- Llevar el control periódicamente adecuado de los formularios oficiales autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

CAPACITACIONES Y/O ORIENTACIONES

- Manuales y funciones
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)
- Portal de Guatecompras
- Código de Ética
- Uso del SICOIN GL, servicios GL, SIPLAN, SAG UDAI WEB

EVALUACIÓN DE RIESGOS

- Controlar los procesos administrativos, operacionales y financieras
- Cumplimiento de los objetivos institucionales
- Establecer procedimientos para la programación, ejecución y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos de la municipalidad.
- Fomentar la transparencia y la calidad del gasto público en la ejecución del -PAC- y sus modificaciones



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



-Dominar los diferentes sistemas informáticos de control administrativa, financiero y operacional.

DESCRIPCIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

b). EVALUACION DE LOS RIESGOS

Se procedió a evaluar las normas relacionada con la filosofía de la administración Municipal, la gestión de resultados, la alineación de los objetivos de la municipalidad, evaluando los riesgos que estos eventos podría provocar al no atenderse y darles un tratamiento y una respuesta inmediata, estos podrían exponer a la municipalidad a riesgos de fraude y corrupción.

Se procedió a evaluar las cuatro categorías de los objetivos Institucionales de control interno que requiere el SINACIG siendo estos los siguientes:

1. Objetivos estratégicos
2. objetivos operativos
3. Objetivos de la Información
4. Objetivo de cumplimiento normativo.

Dentro de estas 4 categorías de objetivos, 2 de estos fueron afectados siendo estos los Objetivos operativos, y un riesgo de Cumplimiento.

Como se comprenderá estos riesgos han sido analizados y cuantificados, así como el daño que podrían causar a su vez las medidas y el tratamiento para evitar sus efectos y los daños que eviten el funcionamiento efectivo y eficiente de la municipalidad.

La evaluación del Control Interno de la Municipalidad se realizó del periodo fiscal 2021. Durante dicha evaluación se lograron detectar diferentes eventos que exponen a la administración municipal al riesgo que podría afectar en diferentes áreas siendo estos los siguientes:

1. Riesgos financieros
2. Riesgos estratégicos
3. Riesgos Operativos
4. Riesgos de cumplimiento



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



5. Riesgo Tecnológico

Riesgos Financieros

1. Riesgo del robo y extravió del efectivo
2. Falta de acción administrativa para la recuperación de la cartera de Morosidad los Servicios Públicos Municipales
3. Que Las operaciones Financieras sean registradas incorrectamente conforme a las normas de información Financiera, que se tomen decisiones inadecuadas a causa de la Información errónea
4. Falta de control de Tarjetas de responsabilidad de cada responsable, los bienes son trasladados a otras unidades sin previo aviso a la encargada.

De estos no se detectó ningún otro evento que podría afectar y poner en riesgo la funcionalidad de la municipalidad

Riesgo Estratégico

1. Que no se presupueste de manera efectiva las necesidades prioritarias y emergentes, así como las nuevas, y que, el mismo no pueda responder a las metas y los objetivos estratégicos de atención y calidad del gasto.
2. Que la estructura orgánica de la Entidad no soporte de manera eficiente el logro de los objetivos estratégicos
3. Que no se identifiquen, evalúen y seleccionen alternativas para proveer y asignar recursos, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Riesgos Operativos

1. Los despidos constantes, y la no retención del personal capacitado y experimentado, No permite el alcance de los planes y objetivos de la Municipalidad.
2. Falta de conocimiento de la obra y visita de campo, estudios técnicos, estudios ambientales, estudios de suelos, y estudios estructurales, por las Variaciones en el listado de proyectos propuesta por el COMUDE y especificaciones de beneficiarios.
3. Recursos insuficientes para proyectar las obras solicitadas por las comunidades.
4. Desastres naturales que repercuten con las instalaciones y núcleos de los proyectos.
5. Falta de un sistema de archivo optimo y amplio.
6. Transcribir las Actas en Libros No autorizados por la Contraloría Genera de Cuentas.

De estos riesgos identificados para el año 2021, el número 6 se suma para el
año 2022

Riesgos de cumplimiento

1. Denuncias laborales: por el incumplimiento de labores asignado, impuntualidad, negligencias, no se rigen al Código de Ética, podrían derivarse. Siendo este el único con probabilidad media, al cual habrá que ponerle atención adecuada.
2. Darle de baja a los bienes inservibles que figuran valor dentro del inventario Municipal.
3. Incumplimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores de parte de la Contraloría General de Cuentas
4. Falta de documentos legales de algunos edificios que muestren que son propiedad de la Municipalidad

Riesgos Tecnológicos

1. Inadecuado uso de la tecnología, causando difusión de información falsas, perjudicando la imagen de la municipalidad.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



2. Víctimas de virus y software dañados. Computadoras lentas por virus troyanos, malware y software espía

Configurar, programar y restringir el acceso a las redes sociales y YouTube en equipos.

Diseñar controles y programar instalaciones de antivirus que tenga la capacidad de detectar y bloquear automáticamente los virus

Todos los riesgos tienen un riesgo bajo, excepto el riesgo de cumplimiento que tiene riesgo medio.

De estos no se detectó ningún otro evento que podría afectar y poner en riesgo la funcionalidad de la municipalidad

C) ACTIVIDADES DE CONTROL

Como resultado de la evaluación y detección de los riesgos se lograron concretar y establecer medidas y acciones de la municipalidad mediante procedimientos que se puedan ejecutar de forma apropiada y oportuna, para responder a los riesgos que si no se atiende pudieran afectar al cumplimiento y logro de los objetivos de la municipalidad.

Riesgos Financieros

Control Mitigador

1. Se debe implementar las MINI MUNIS donde sea posible para evitar poner en riesgo el efectivo, y la Información financiera.
2. En la DAFIM se realizan procesos administrativos en cuento al control de la morosidad y se realizan las cartas de cobro, pero existe deficiencia en los procesos administrativos para realizar los cobros
3. Cumplir con los lineamientos de control para cumplir con un adecuado registro de las operaciones financieras para mantener la información financiera adecuada.
4. Existe el control administrativo en la DAFIM, pero no existe garantía que los bienes no fungibles sean resguardados por el personal a cargo de dichos bienes



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Riesgo estratégico

1. Control Mitigador

2. La COPEP debe evaluar la ejecución del presupuesto
3. Se realiza una evaluación anual, cuando hay cambios importantes en la organización.
4. Se deben determinar de manera óptima y oportuna los objetivos institucionales de acuerdo a las actividades.

Riesgos Operativos

De estos riesgos identificados para el año 2021, el número 6 se suma para el año 2022

Control Mitigador

1. Capacitar, Motivar el Recurso y Talento humano para desarrollar el sentido de pertenencia.
2. Dictar políticas y procedimientos que permitan realizar una programación eficiente
3. Desarrollar y mantener sistemas integrados, coordinar los programas y utilización de los recursos en las comunidades más vulnerables.
4. Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas, sociedades civiles gestión de riesgo a los desastres.
5. Se tiene el control de documentación administrativa y financiera en la DAFIM, pero no existe un sistema óptimo de archivo físico y digital.
6. Establecer controles y procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información pública



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Riesgos de cumplimiento

Control Mitigador

1. Optar controles de inducción, capacitación y motivación al personal
2. Cumplir el Procedimiento que indica el acuerdo Ministerial No. 558-2021; 2. Identificar los bienes inservibles.3. Contar con la documentación de soporte.
3. Implementar controles. 2 notificar a los responsables directos.3. Inducir y capacitar.
4. Hallar los documentos que denuesten la posesión.

De la evaluación realizada este tipo de riesgo es el más vulnerable ya que de 1 riesgo anteriormente identificado para el año 2021, para el año 2022 se suman 3 nuevos riesgos llegando a una totalidad de 4 riesgos estos riesgos identificados que se deben atender, con medidas y tratamiento efectivo y eficiente para evitar sus efectos y los daños tergiversen el funcionamiento de la municipalidad

Riesgos Tecnológicos

Control Mitigador.

1. Diseñar controles y programar instalaciones de antivirus que tenga la capacidad de detectar y bloquear automáticamente los virus
2. Todos los riesgos tienen un riesgo bajo, excepto el riesgo de cumplimiento que tiene riesgo medio.

d) INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Se procedió a evaluar los las actividades propuestas de control interno para mitigar los riesgos encontrados según evaluación del control interno, en las cuales se habían determinadas en las actividades de control y que las mismas se encuentran contenidas en el plan de trabajo.

Según la matriz de continuidad de la Gestión de la evaluación de Riesgos, indica que las medidas de mitigación de los riesgos, algunos riesgos fueron mitigados y se detallan a continuación:



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



1) Riesgos Financieros.

De los cuatro riesgos financieros analizados y cuantificados en su momento, se implementaron medidas y tratamiento para evitar sus posibles efectos y daños que pudieran repercutir en el funcionamiento efectivo y eficiente de la municipalidad, dando como resultado que de estos cuatro 3 de ellos están por arriba del 90%, esto indica que se redujo la posibilidad de su efecto, los resultados son positivos, sin embargo, se deben seguir monitoreando para reducir a un 100% de su ocurrencia.

2) Riesgos estratégicos.

De los 3 riesgos estratégicos 2 de ellos fueron reducidos el E2 y E3, únicamente el e1 el cual habrá que seguir muy de cerca la propuesta de controles recomendados y por supuesto el monitoreo constate.

3) Riesgos operativos.

De los 6 riesgos detectados y evaluados los riesgos operativos 0-1 ya no se han tenido despidos injustificados, 05 se tuvo un avance en la implementación de archivo aéreo y 06 se logró actualizar la página web con la información requerida por la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 se tiene un gran avance siendo esto una reducción de su ocurrencia y efecto, pero es necesario seguir monitoreando.

Los demás riesgos O2, O3, O4, se necesita seguir aplicando las medidas de mitigación propuestas, así como el seguimiento y monitoreo.

4). Riesgos de cumplimiento

Al revisar el riesgo de cumplimiento se logró determinar que se debe continuar con las medidas planteadas y el monitoreo propuesto, para lograr en el siguiente periodo tener como resultado la reducción del mismo.

5). Riesgos de la Información y Comunicación

Al evaluar este riesgo, muestra que se logró la restricción el acceso a las redes sociales a los empleados municipales, lo que provocaba el Inadecuado uso de la tecnología, causando difusión de información falsas, perjudicando la imagen de la municipalidad, considerando



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



que las redes sociales hacen perder el tiempo y perjudican en muchos casos las atribuciones laborales asignadas.

Se logró la implementación de Compra e instalación de Antivirus al equipo de cómputo. Evitando se Víctimas de virus y software dañados. Computadoras lentas por virus troyanos, malware y software espía, así como redujo los inconvenientes al momento de realizar tareas, en los diferentes sistemas como SICOIN GL, Guate compras, Servicios GL entre otros.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Solá,
Guatemala C. A.*



ANEXOS



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



ENTIDAD:		MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ							
PERÍODO DE EVALUACIÓN:		PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022							
MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
No.	RIESGO	RANGO	SUBTEMA	NIVEL DE TOLERANCIA	METODO DE MONITOREO	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE	SEVERIDAD DEL RIESGO	
1	Riesgo del robo y extravío del efectivo y formas oficiales 7-B	F-1	1. Geniteo del efectivo 2. Perdida de Formas Oficiales 7-B y 31-B	TOLERABLE	1.Revision de cierres diarios. 2. Confrontacion de Boletas con cierres diarios. 3. Verificaion de boletas de Depositos contra estado de cuenta.	cada dos día	1. Receptora y Cajera General.	BAJA	
2	Falta de acción administrativa para la recuperación de la cartera de Morosidad los Servicios Públicos Municipales	F-2	1. No cumplir con las metas presupuestadas de ingresos, 2. Limita cumplir con los objetivos Institucionales,	TOLERABLE	Anuncios en Autoportalte y se Notificacion a los contribuyente morosos.	cuatrimestral	Servicios Públicos Receptoria Municipal ConCejo Municipal.	BAJA	
3	Que Las operaciones Financieras sean registradas incorrectamente conforme a las normas de informacion Financiera, que se tomen desiciones inadecuadas a causa de la Informacion erronea	F-3	1. utilizacion de renglones incorrectos 2. Registro incorrecto de Cuentas contables Segun su naturaleza a los estados fiancncieros	TOLERABLE	1. Utilizar Manual Presupuestario 6ta. edicion, verificar la desripcion correcta al Realizar una operacion contable. 2. Control del registro de las opraciones contables de las cuentas propiedad planta y equipo.	mensual; cuatrimestralmente, anualmente	Encargada de Contabilidad, DAFIM y .Auditor Interno, Tecnico en Sicoingl y Servicios GL	BAJA	
4	Falta de control de Tarjetas de resposabilidad de cada responsable, los bienes son trasladados a otras unidades sin previo aviso a la encargada	F-4	No crear oportunamente las tarjetas de resposabilidad d los Nuevos empleados 2.Desactualizacion de las Tarjetas de resposabilidad.	TOLERABLE	Revison de las Trjetas de Resposabilidad conforme e la los activos fijos, del inventario municipal y en poder de cada responsable.	mensuales y cuatrimestral,	Encargada de Contabilidad,	BAJA	
RIESGOS ESTRATRAGICOS									
1	Que no se presupueste de manera efectiva las necesidades Prioritarias y emergentes asi como las nuevas,y que, el mismo no pueda responder a las metas y los objetivos estratégicos de atención y calidad del gasto.	E-1	1. No se atiendan a las peticion de las comunidades mas vulnerables.	TOLERABLE	1. Visita de Campo, 2. Revizar Periodicamente las soliciatudes del COMUDE Y COCODES,	Cuatrimestral y Anual	Maxima Autoridad, COMUNDES y COCODES, DMP	BAJA	
2	Que la estructura orgánica de la Entidad no soporte de manera eficiente el logro de los objetivos estratégicos	E-2	1. No Contar con un Organigrama adecuado al tamaño de la entidad. 2. Que los objetivos, la vision y la mision no coadyuven al PEI POM POA.	TOLERABLE	1.Elaboracion de un Presupuesto que se adecue a los objetivos, mision y vision. 2. Actualizar el Organigrama conforme a su estructura organica.	mensual, cuatrimestral y anual	COPEP, ENCARGADO DE PRESUPEUSTO AUTORIDAD MAXIMA	BAJA	
3	Que no se identifiquen, evalúen y seleccionen alternativas para proveer y asignar recursos, para alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.	E-3	1. Inadecuada asignacion de los recursos financieros dentro del Presupuesto del ejercicio fiscal. 2. Falta de actualizacion del Plan Anual de Compras.	TOLERABLE	1. Evaluacion de la ejecucion Presupuestaria de ingresos y egresos.	Cuatrimestral y Anual	COPEP Y COMISION DE FINANZAS	BAJA	



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



RIESGOS OPERATIVOS								
1	Los despidos constantes, y la No retencion del personal capacitado y experimentado, No permite el alcance de los planes y objetivos de la Municipalidad	O-1	1. Que No se alcancen de los planes y objetivos de la Municipalidad, 2. incumplimiento a las los procesos administrativos, operativos y financieros.	GESTIONABLE	1. Entregar sus Funciones y atribuciones de conformidad a la normativa legal vigente, a cada colaborador, 2. Motivar y capacitar el Recurso Humano. 3. Evaluacion de desempeño	Cuatrimestral Anualmente	Encargado de Recursos Humanos Alcalde Municipal	MEDIO
2	Falta de conocimiento de la obra y visita de campo, estudios técnicos, estudios ambientales, estudios de suelos, y estudios estructurales, por las Variaciones en el listado de proyectos propuesta por el COMUDE y especificaciones de beneficiarios	O-2	1. Inconsistencias en la condicion y ejecucion de las Obras 2. Que no se llenen los requisitos legalmente establecidos	TOLERABLE	1. visita de campo de parte de los profesionales, previo a realizar los estudios tecnicos. 2. Establecer lineas de comunicacion con lideres comunitarios y la maxima autoridad.	cuatrimestral y anual	Autoridad Maxima, Ingeniero Planificador, DMP.	BAJA
3	Recursos insuficiente para proyectar los obras solicitados por las comunidades	O-3	1. Deficiencia en la Ejecucion de los Proyectos presupuestados. 2. Conflicto con los lideres comunitarios por incumplimiento de las peticiones.	TOLERABLE	1. Monitoreo y visita de campo, 2. Priorizar las necesidades a las comunidades emergentes.	Cuatrimestral y anual	DMP, Maxima Autoridad	BAJA
4	Desastres naturales que repercuten con las instalaciones y nucleos de los proyectos	O-4	1. Aumento de Costo Estimado del Proyecto 2. Mala calidad de la obra.	TOLERABLE	1. Crear una Provision para desastres naturales. 2. Elaborar el Plan de Accion	Anual	Maxima Autoridad, Comision Municipal de emergencia CONRED Instituciones Estatales	BAJA
5	Falta de un sistema de archivo optimo y amplio	O-5	1. Riesgo de Deterioro y perdida de los documentos.	TOLERABLE	Implemtancion de un espacio fisico para el resguardo y custodia del Archivo	Anual	Maxima autoridad	BAJA
6	Falta de publicación de documentos en el portal electrónico de la entidad. Incumplimiento a Ley de Acceso a la Información Pública	O-6	1. Falta de Transparencia de la calidad del gasto publico, 2. desactualiacion de la informacion de conformidad al Decreto 57-2008.	TOLERABLE	1. Capacitacion de personal encargado, Monitoreo frecuente a la Pagina WEB	Mensual	Encargada de Acceso a la informacion Publica.	BAJA
RIESGOS DE CUMPLIMIENTO								
1	Denuncias laborales: por el incumplimiento de labores asignado, impuntualidad, negligencias, no se rigen al Código de Ética, podrian derivarse	C-1	1. Aumento en los costos Juridicos. 2. Perdida de Recursos Humanos capacitados y formados.	TOLERABLE	1. Plan de Capacitaciones y motivación de los empleados municipales. 2. Aumento de Retribucion Salarial conforme resultados.	Cuatrimestral y/o Anual	encargada de recursos Humanos, Tecnico de Servicios GI y Sicoingl, Auditor Interno.	BAJA
RIESGOS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN								
2	Inadecuado uso de la tecnología, causando difusion de información falsas, perjudicando la imagen de la municipalidad	T-1	1. Conflictos Internos y externos. 2. Ineficiencia Laboral de los funcionarios y empleados publicos.	TOLERABLE	1. Restringir el acceso a las redes sociales. 2. Evaluaciones periodicas de desempeño laboral.	Cuatrimestral y/o Anual	Encargada de recursos Humanos,	BAJA
3	Víctimas de virus y software dañados. Computadoras lentas por virus troyanos, malware y software espía	T-2	1. Reduccion de Velocidad del equipo 2. Destruccion de la memoria principal. 3. bloqueo de los diferentes sistemas como SICOIN GL, Guatecompras, Servicios GL etc.	TOLERABLE	1. Compra e instalacion de Antivirus al equipo de computo.	Anual	DAFIM	BAJA



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



La Infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ----
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones municipales que se lleva en este despacho en el que se encuentra el Acta Numero: 16-2023 de Sesión Ordinaria, celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés cuyo punto tercero textualmente dice:

"... TERCERO: EL señor alcalde Municipal y el concejo municipal del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo A-028-2021 de fecha 13 de julio del año 2021 de la Contraloría General de Cuentas, aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-, el cual contiene un conjunto de objetivos responsabilidad, componentes y normas de control interno con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad y tiene como finalidad de coadyuvar con la correcta ejecución de sus funciones y en donde establece que los sujetos obligados y ámbito de aplicación deber ser aplicado para ejercer el control interno institucional a que se refiere el artículo 2 de la ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas contenida el Decreto 31-2002 del congreso de la República de Guatemala. CONSIDERANDO: Que, para dar cumplimiento a la normativa legal vigente, se tiene a la vista LA MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2,021, que la Unidad Especializada ha remitido, herramienta que va a contribuir a lograr los objetivos institucionales, por lo que le corresponde a la autoridad superior analizar, deliberar y aprobar la misma. CONSIDERANDO: Que, al haber revisado, analizado, la matriz de continuidad de riesgos, se constató que está de forma clara y concisa lo presentado, basado en la situación de la municipalidad, que están orientadas al fortalecimiento de la visión, misión y objetivos institucionales establecidos dentro de un marco legal de transparencia. POR TANTO: Con base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 253 Y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 5, 9, 33, 35 incisos a), i) del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I. Aprobar LA MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2,021. con el fin de garantizar una mejor administración y ejecución de los recursos destinados a atender de manera eficiente las necesidades del municipio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, así como institucional. II.- Se ordena a la encargada de Acceso a la Información Pública, de publicar en el portal web de la municipalidad el informe anual de control interno de la municipalidad, para dar cumplimiento a la normativa legal vigente. III.- Se ordena a la secretaria Municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. IV.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (fms.) Aparece la firma ilegible del honorable concejo municipal, y secretaria Municipal, quien certifica. -

Y, para remitir a donde corresponde compulso la presente en una hoja útil de papel membretada de la Municipalidad, debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Pascual Lambriz Tzep
Alcalde Municipal





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



CONCLUSIÓN

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental fue llevado satisfactoriamente en la municipalidad, aunque la institución pública enfrenta muchos desafíos para la administración de los recursos y servicios ante una población en un entorno cambiante. La -SINACIG- sirvió a la institución para fortalecer los controles internos sobre sus operaciones financieras y operativas donde permitió implementar procedimientos para garantizar el manejo de los recursos eficiente y transparente, ejercer sus funciones encomendadas frente a los riesgos, cumplir los objetivos eficientemente y brindar servicios de óptima calidad a la población.

Estamos convencidos que la -SINACIG- es un control interno eficaz, pieza clave que contribuye a mejorar la transparencia y el desempeño de la gestión municipal, eleva la calidad del gasto público y minimiza la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción.

Los resultados obtenidos de las actividades identificadas indujeron a crear directrices generales para las operaciones de control, normas aplicables a los sistemas de presupuestos, contabilidad, tesorería, receptoría, recursos humanos, secretaria municipal, Dirección Municipal de la Planificación, donaciones, inversiones públicas y administración de bienes e inmuebles.